

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

SUBGCIA COMP Y CONTRAT

30-71429214-1
IVA EXENTO

ORDEN DE COMPRA N°: 66/2022

CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES, 1 de NOVIEMBRE de 2022

Af. Presup. N°: 2022008045

Contratación: CONTRATACION DIRECTA 00028/2022

N°Exp / N° RP: 22-10575332- -APN-SESP#IOSFA

C.U.I.T: 30-71763665-8

Señor: CRY S LINEWATER S. R. L.

Calle: BERNARDO DE IRIGOYEN 3552 Piso:1

Localidad: MAR DEL PLATA

Lugar de Entrega:	Según Pliego
Forma de Pago:	Según Pliego
Plazo de Entrega:	Según Pliego

Imputación: 1.05.01-RUTINARIO 05.093-ALQUILERES Y DERECHOS NO ESPECIFICADOS UE: 3.02.06.02.13-HOTEL ANTARTIDA

Servase entregar en el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado en la contratación mencionada mas arriba, rigiendo en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del IOSFA.

N° de Ord	Cantidad	Unid de Medida	Articulo	Precio Unitario (en \$)	Total (en \$)
002	12,00	meses	VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE: 01 NOVIEMBRE 2022 HASTA: 31 OCTUBRE 2023 CATALOGO EFECTOS IOSFA ALQUILER DE DISPENSER - ALQUILER DE DISPENSER DEPENDENCIA HOTEL ANTARTIDA Y TIERRA DEL FUEGO DESCRIPCION ALQUILER DE DISPENSER CANTIDAD VEINTE (20) DISPENSER AGUA FRIO-CALOR; INSTALACION AL AGUA RED; MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECAMBIO DE DISPENSER DEFECTUOSOS; LIMPIEZA DE FILTROS -	44.000,00	528.000,00
003	12,00	meses	ALQUILER DE DISPENSER - ALQUILER DE DISPENSER DEPENDENCIA DELEGACIÓN MAR DEL PLATA DESCRIPCION ALQUILER DE DISPENSER SERVICIO DE ALQUILER DISPENSER CON CONEXIÓN A RED (SIN BIDONES) - CANTIDAD CUATRO (4) EQUIPOS-POR EL TERMINO DE 12MESES- - INCLUIDOS LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y RECAMBIO DE EQUIPOS Y FILTROS- RUBRO 46	8.800,00	105.600,00

N° de Ord	Cantidad	Unid de Medida	Articulo	Precio Unitario (en \$)	Total (en \$)
			<p>Importa la presente O/C la suma de pesos SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS</p>	<p>Total....</p>	<p>633.600,00</p>

Cualquier objeción de la presente deberá efectuarse por escrito, indefectiblemente dentro de las 48 hs de su recepción. Esta O/C deberá ser cumplida íntegramente dentro del plazo de entrega establecido. Con la primera o única factura se deberá adjuntar la fotocopia de la Orden de Compra.